



<b>Número de Convocatoria</b>	2024-C2598		<b>Fecha de diligenciamiento</b>	14	11	2024
<b>Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso</b>	DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS PRODUCTORAS Y PRODUCTORES DE VICHE: IDENTIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS VICHEROS, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN, IMPORTANCIA DE LA BEBIDA TRADICIONAL EN EL TERRITORIO NACIONAL Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.					
<b>Nombre de la dependencia</b>	FACULTAD DE ING. PROYECTO VICHE					
<b>Nombre del área (Opcional)</b>						
<b>Tipo de estudiante</b>	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>			Posgrado <input type="checkbox"/>		
<b>Tipo de convocatoria</b>	<input type="checkbox"/> <b>Apoyo Académico</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Apoyo a proyectos investigación o extensión</b>	<input type="checkbox"/> <b>Gestión Administrativa</b>	<input type="checkbox"/> <b>Bienestar universitario</b>	<input type="checkbox"/> <b>Otro</b>	
<b>Requisitos generales (Acuerdo CSU 024/2022 Art. 2)</b>	<p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.</p> <p>c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>g. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión.</li> <li>Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas.</li> <li>Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.</li> </ol> <p><b>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para</b></p>					



	<b>realizar las verificaciones pertinentes</b>		
<b>No. de estudiantes a vincular</b>	2		
<b>Perfil requerido</b>	Estudiantes de Pregrado del programa de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia - sede de La Paz.		
	Tener un P.A.P.A igual o superior a 3.0.		
	-Haber cursado y aprobado mínimo el 50% del plan de estudios del programa de Geografía.		
	Participar en semilleros y grupos de investigación en estudios de frontera o afines. Interés por desarrollar actividades académicas y de investigación en estudios fronterizos con perspectiva regional en la región caribe		
<b>Actividades a desarrollar</b>	Apoyar en la determinación de los requerimientos técnicos para el geovisor, asegurando que cumpla con las necesidades de visualización y análisis del proyecto.		
	Ayudar en la recolección y procesamiento de información cartográfica, generando datos que fortalezcan la base geoespacial y contribuyan a la creación del geovisor.		
	Asistir a reuniones convocadas por la dirección del proyecto, coordinación o supervisión, presentando avances, resultados preliminares y recomendaciones basadas en el análisis geoespacial.		
	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre toda la información geoespacial y datos recolectados en campo o relacionados con el proyecto, cumpliendo con las políticas de protección de datos y confidencialidad.		
	Los estudiantes deberán entregar lo siguiente: Informe mensual de actividades realizadas.		
<b>Modalidad de las actividades a realizar</b>	<input type="checkbox"/> <b>Presencial</b>	<input type="checkbox"/> <b>Virtual</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Mixta</b>
<b>Disponibilidad de tiempo requerida</b>	20 HORAS H/semana		
<b>Estímulo económico mensual</b>	\$ 1600000		
<b>Duración de la vinculación</b>	35 Días		
<b>Términos para la presentación de documentos y selección</b>	viche_fibog@unal.edu.co, fmejiam@unal.edu.co		
<b>Fecha de cierre de la convocatoria</b>	21/Nov/2024 17:00 p.m.		
<b>Documentos Obligatorios</b>	- Formato Único de Hoja de Vida <a href="http://diracad.bogota.unal.edu.co/convocatorias">http://diracad.bogota.unal.edu.co/convocatorias</a> - Historia Académica del SIA. (Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula) (Reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula) - Fotocopia de la Cédula. - Fotocopia del Carné de Estudiante. - Horario de Clases.		

**Macroproceso: Formación**  
**Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación**  
**Formato convocatoria estudiantes auxiliares**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

	- Recibo de Matrícula. - certificado EPS
<b>Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	1. P.A.P.A. 30%
	2. P.B.M. 10%
	3. Entrevista 40%
	4. Avance en el plan de estudios 20%
<b>Responsable de la convocatoria</b>	JUAN DAVID SUAREZ MORENO, judsuarezmo@unal.edu.co , Ext: 16642